



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

#### **14057** *Aprobación Definitiva de la Modificación Presupuestaria nº 7*

En cumplimiento del art. 169.1, por remisión del 179.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo de Pleno de fecha 15 de noviembre de 2017, sobre la propuesta de modificación de Crédito nº. 7, de transferencias de Crédito en el presupuesto de 2017 de este Ayuntamiento, con el siguiente contenido:

#### **GASTOS GENERADOS EN APLICACIONES:**

151.130.00 (Retribuciones básicas personal laboral fijo -Urbanismo) .....	6.500 euros
161.213.00 (Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje).....	11.900 euros
1533.210.00 (Infraestructuras y bienes materiales-mantenimiento	
Vías públicas).....	8.000 euros
231.130.00 (Retribuciones básicas personal laboral fijo- Seg. Social).....	800 euros
912.230.00 (De los miembros de los órganos de gobierno).....	10.000 euros
920.212.00 (Edificios y otras construcciones-AG).....	16.600 euros
920.220.00 (Ordinario no inventariable).....	3.500 euros
920.220.01 (Prensa, revistas, libros y otras publicaciones).....	5.000 euros
920.221.10 (Productos de limpieza y acondicionamiento) .....	1.500 euros
920.231.00 (Locomoción).....	1.500 euros
Total.....	65.300 euros

#### **BAJAS DE GASTOS GENERADOS EN APLICACIONES:**

161.227.10 (Control sanitario de agua- Analíticas).....	10.000 euros
161.619.01 (Mejoras en la red de distribución de agua potable	
Y en la eficiencia energética del alumbrado).....	26.000 euros
341.489.00 (Otras transferencias a familias e instituciones sin	
Ánimo de lucro).....	9.300 euros
920.227.06 (Estudios y trabajos técnicos).....	6.500 euros
1623.227.09 (Servicio de tratamiento de los residuos urbano).....	13.500 euros
Total.....	65.300 euros

Fornalutx, 14 de diciembre de 2017

**El Alcalde,**  
Antonio Aguiló Amengual

